



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL  
DEMANDANTE : FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA  
DEMANDADO : ISABEL VARGAS SALAZAR  
RADICACIÓN : 2013-00034

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 28 de mayo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaría

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, primero (1º) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta la petición que antecede, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 p.m. del día 13 del mes de agosto del año 2018.

Se advierte al demandante que no se aceptarán más solicitudes de aplazamiento de la audiencia por las mismas razones esgrimidas en el escrito que antecede.

**NOTIFÍQUESE**

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 <p><b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>47</u> del</p> <p><u>05 JUN 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría</p>
--